

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Refina, 14, 1.ª principal izquierda, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En las principales librerías. EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones, Maison Dene Schmitt, Mr. E. Dene, successeur, librería Española, rue Monsigny, 45. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. 4 rs. PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administración. 24 Por correspondencia. 28 CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestral. 420 PUERTO-RICO: Semestral. 80

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

MI PRIMA ANTONIA.

(EPISODIO DEL AÑO 9.)

III

Sonaron tres golpes en el portón ferrado de mi casa; tres golpes de amo que viene á dar órdenes, no de peregrino que pide asilo. Nadie contestó; pero al repetirse la llamada, oí la voz de mi padre que, asomándose al balcón, decía:

—¡Fuera los franceses! ¡Viva Carlos IV! Respondiéndole abajo cinco ó seis carcajadas. y la puerta retumbó bajo los golpes certeros de culatas, por puños de titanes descargados. Cedió la puerta, y mil ruidos llenaron instantáneamente los amplios pasillos de la planta baja.

—¡Mi hijo, mi Andresillo, mi Andrés!—gritó mi madre allá á lo último de la escalera. Y una sombra blanca vino volando casi hasta mí. Abrazóme con ternura, besó mi frente con amor, llaméme hijo, prendió suya, pichón de su alma, florecilla querida y otras mil delicadas palabrejas. ¡Qué bueno es tener madre, madre mía!

—¡Se van á llevar á tu padre!—me dijo la buena señora envolviéndose en una manta.—Han entrado en el cuarto de Antoñita.

—¡Ah, pillos franceses! ¿Conque os habeis atrevido á profanar ese santuario? ¿Conque no respetais ni siquiera á mi prima?

Nada respetaron los franceses, y mi padre, mi madre, mi tía, mis diez tíos, con sus caras demudadas, sus nobles coletos despeinados, sus respetables personas desnudas, sus ilustres piés descalzados y sus venerables brazos atados codo con codo, fueron entrando en un siniestro carrerón tirado por bueyes, donde debían trasportarlos á Cuenca.

¿Y yo? Yo pasé desapercibido. Un señor coronel me cogió en brazos, y llamándome *monsieur le Chanoine*, me obligó á fumar una pipa horrible, que con su humo acre hacía á mis pobres ojos arrastrarse en lágrimas. Después, el mismo señor coronel me dejó en el suelo, y yo me encontré solo en la estancia. Alzome con resolución, salí al portal, y como vi que el último del camino revolviya el ángulo de la carretera dos carruajes, eché á correr hacia allí.

Tiraban de ellos recias mulas, que ánn cuando fatigadas, llevábanlos con mucha presteza, levantando nubes de polvo que el sol apenas nacido tornaba en lluvia de oro. Pero más corrió yo que las mulas. Yo no quería quedarme en Carcabuey. ¿Qué iba yo á hacer en Carcabuey solo? ¿Qué podía yo aguardar en aquel pueblo donde no estaban ni mi madre ni mi Antoñita? ¡Adelante!—pensé; y puse á los piés en acción con una celeridad vertiginosa.

Llegué al último carruaje, y vi en aquel momento que la ventanilla se abrió con fuerza, y que una mano de hombre movía un pañuelo. Acerquéme más, y vi... ¡Vi á mi prima, señores, á Antoñita desmayada! Á su lado iba casi de pié, y encorvado, por no permitir otra cosa lo estrecho del quebrantahuesos, el señor coronel que me había obligado á fumar, y que me llamó *monsieur le Chanoine*, quien agitaba un pañuelo, sin duda para hacer aire que aspirase mi pobrecita prima.

Quise gritar, quise subir al coche, quise matar al coronel, al mayoral, á las mulas, destruir el carruaje, vengarme de aquel atropello; pero el mayoral arreó á las mulas, las mulas apretaron el paso, el coche se adelantó al cansadísimo mío, y el coronel siguió haciendo aire con su pañuelo.

IV

Habían transcurrido muchos días, cuando volví á ver á mis padres, á mis tíos, á mis criados. Destrozadas sus ropas, cadavéricos sus semblantes, más parecían estatuas del dolor que seres humanos.—¿Y Antoñita? Nadie me dijo una sola palabra de aquellos ojos negros, ni de aquellos labios comparables á cerezas que se mueven; nadie me habló más de la encantadora muchacha que había sido causa de mis primeros y más hondos afectos de amor.

Habían pasado muchos años, y su nombre no había vuelto á sonar en mi casa. ¡Cosa más rara! Yo estaba lleno de dudas, pero no me atreví nunca á preguntar formalmente á mi madre por mi prima. Además, ella excusaba toda respuesta categórica, y mi ansiedad, mis temores de algún mal horrible que podría haberle acaecido, tomaron forma de dolencia crónica.

Aun no sé lo que pasó á mi adorada prima. Mas os diré que odio á muerte á todos los coroneles franceses.

J. ORTEGA MUNILLA.

EL EGOISTA.

¿Quiéres ser soltero?

¿Quiéres estar solo?

Pues mira, querido lector, vente conmigo y no digas á nadie lo que has visto.

Entramos en un palacio.

Sobre un magnífico lecho yacía postrado un hombre que apenas llegaría á los cuarenta años.

Una terrible enfermedad le tenía postrado en cama.

En la antesala conversaban alegremente unos cuantos parientes del enfermo, que ya se disputaban su rica herencia.

Sus risas, mezcladas con apóstrofes hacia él, llegaban á sus oídos.

Sus dolores se exacerbaban. Suso levantarse para lanzarlos de su casa, y las fuerzas le faltaron.

Un acceso histérico le hizo perder el conocimiento.

Vuelto en sí, se encontró bañado de un frío sudor; la fiebre le devoraba, y horribles convulsiones se sucedían por intervalos.

Llega el doctor.

Un silencio sepulcral se apodera de los parientes.

Le siguen á la alcoba donde se hallaba el enfermo.

El paciente, al verlos, se incorpora, les dirige una mirada de fuego, quiere hablar y las palabras no salen de sus labios.

El doctor le llama cariñosamente, le pregunta, nada contesta. Abre los ojos, y como horrorizado los vuelve á cerrar.

Salte el doctor.

Y con hipócrita tristeza todos le preguntan:

—¿Cómo sigue el enfermo? ¿Se muere?

El doctor les contestó:

—Por desgracia; la ciencia no encuentra hoy remedio para su mal.

Una mirada de alegría se cruzó por aquellos tristes semblantes.

Cada uno comentaba á su manera la vida pasada del enfermo.

—Que se muera como un perro,—decía uno.

—Nunca me socorrió en mis necesidades,—decía otro.

—Ni á mí,—exclamaron los demás.

—Tuve á mi pobre padre más de un año enfermo; mi madre, que era su hermana, había agotado todos sus recursos; éramos cuatro hermanitos pequeños, la miseria se había apoderado de nuestra casa, y cuando mi querida madre de rodillas imploraba su caridad...

Sabeis lo que hizo... insultarla porque se había casado con mi padre... mientras él nadaba en la abundancia.

—Entonces, ¿qué desear su vida?

—Su muerte nos será más provechosa.

—Nos repartiremos el tesoro del avaro, y ya que él no ha disfrutado de los gozos del mundo, ni de los placeres de la familia lo haremos nosotros.

El enfermo todo lo oía, se desesperaba, quería saltar de la cama, mas su lecho de muerte, cual fuerte iman, hacía el fondo le llevaba.

Y caía desfallecido.

Y desde el fondo de su alma pedía al infierno fuerzas para pulverizar á sus parientes.

Y el infierno le despreciaba.

Y una horrible agonía se apoderó de él.

Y la conciencia, en actitud severa, le gritaba sin cesar: «¡Egoista!»

Padiste un día haber disfrutado de las dulces caricias de una tierna esposa, que se hubiera interesado por tu suerte, que te hubiera cuidado en tus aflicciones, desvelada por tu salud y que hoy estaría junto á tu lecho.

Pero tú despreciastes el matrimonio y sus legítimos placeres tan solo por egoísmo.

Padiste haber gozado de los consuelos de unos hijos bondadosos.

Y no los tienes, porque diste oídos al más desgarrador egoísmo.

Padiste haber granjeado el amor de tus parientes, y te enagenastes sus odios y hoy vienen junto á tu mismo lecho á disputarte el fruto de tu trabajo; mientras que ven con alegría que mueres en medio de una cruel desesperación.

Padiste, en fin, haberte conquistado el aprecio de los hombres, que te prodigarían los consuelos que ofrece la amistad.

Pero los hombres te aborrecen por egoista.

Por eso te encuentras en estos instantes supremos, solo conmigo, que soy tu severo juez.»

El desgraciado temblaba de miedo.

Su conciencia le aterraba.

Sus ojos se movían dentro de las órbitas de una manera siniestra y espantosa.

Nerviosa desesperación se pintaba en su semblante.

¡Dios, misericordioso, se apiadó de él!

Hizo un esfuerzo para levantarse.

Y espiró...

Sus herederos se repartieron la herencia.

¡Nadie le lloró!

¡Ni una lágrima para el solterón!

¡Ni un recuerdo para el egoista!

¿Quiéres terminar vuestros días como este desgraciado?

Supongo que no.

X.

LA CREMACION EN EL JAPON.

En su intrépido viaje de exploración al Japon, miss Bird fué llamada á visitar el crematorio de Kirigaya, del que dá una interesantísima descripción en su obra sobre las costumbres y trajes de los pueblos cristianos.

Parece que desde hace muchos años, la cremación estaba en boga entre los budistas, particularmente en la secta de Morito. Fué un instante interrumpida hace cinco años próximamente por deferencia á las costumbres europas. Esta prohibición no pudo resistir contra los usos del pueblo, y tres años después se restableció: desde esta época se queman más de 9.000 cadáveres por año.

El edificio está construido de piedra revestida

por cemento, con alto techo y una gran chimenea; recuerda muy exactamente los hornos de lupulo del país de Kent, y se parecen mucho más á una granja que á una hoguera funeraria. La primera parte del edificio, la más aproximada al camino, representa un pequeño templo, adornado de imágenes, de pequeñas urnas de barro rojo y de tenazas para la venta de las cenizas de las personas muertas, á sus parientes y sus amigos: detrás de este primer reducho se encuentran cuatro piezas pequeñas, de las cuales la mayor está guarnecida de columnas de granito, dispuestas á igual distancia las unas de las otras; una sola columna se levanta en los pequeños gabinetes vecinos.

En la sala grande los cuerpos son quemados todos juntos; el precio de la incineración es de un yen (cerca de 16 reales): por una cremación particular se paga cinco yens. Algunos haces de leña del precio de un schelling (cinco reales) cada uno, bastan para reducir á cenizas una criatura humana.

Después de la ceremonia funeraria en la casa, el cuerpo es llevado á la crematoria y confiado á la guardia de vigilancia del establecimiento. Las gentes de la clase rica pagan algunas veces sacerdotes para rezar cerca del muerto, hasta el momento de la incineración, pero esta costumbre está poco extendida. A las ocho de la noche, los cuerpos son colocados sobre bañquillos de piedra. Los haces de leña encendidas debajo y los fuegos arden toda la noche; á las seis de la mañana no queda de lo que fué una criatura humana, sino un pequeño montón de cenizas que se colocan en una urna y que se entierra en un sitio designado, vicino á la crematoria; esta ceremonia se hace algunas veces con pompa, y los sacerdotes acompañan con pompa los restos del difunto hasta el sitio de la inhumación.

Treinta cuerpos se quemaron por este proceder durante la noche en que miss Bird visitó el establecimiento y ningún olor desagradable se exhaló ni antes ni durante la operación; el intérprete atribuía esta inocuidad á las altas chimeneas del crematorio, y afirmaba que los habitantes de los pueblos vecinos no habían sido incomodados nunca por la proximidad de esta casa de «muertos.» La sencillez de este proceder es muy notable, añade la viajera, llena el objeto deseado, la completa destrucción de los cuerpos, tan bien como los aparatos más complicados; pero tiene además la inmensa ventaja de estar, por lo módico de su precio, al alcance de todos los que no podrían subvenir á los gastos de los funerales ordinarios.

La crematoria está construida en un país encantador, donde los frondosos bambúes alternan con los piés de camelias rojas, y los olores y las exhalaciones de las incineraciones numerosas no vienen allí á turbar el placer de la armonía.

(Diario de Higiene.)

EXPOSICION ESPAÑOLA.

La Gaceta ha publicado hace días un decreto fijando previamente las condiciones generales, bajo las cuales se ha de construir un edificio permanente destinado á exposiciones públicas, decreto que la abundancia del original nos ha obligado á dejar su exámena hasta hoy.

El plazo para este concurso finalizará el día 15 de Junio del presente año, y el edificio ha de ocupar una superficie de 45.000 metros cuadrados, implantado en el terreno adquirido con este objeto al final del paseo de la Castellana. El presupuesto del coste del edificio no deberá exceder de cuatro millones 500.000 pesetas, quedando en libertad los autores de los proyectos de elegir los materiales que más les convenga para la construcción del edificio, siempre que respondan al carácter permanente, artístico y de incomcombustibilidad que el mismo debe tener.

Todo proyecto se presentará al concurso acompañado de una proposición, en la cual se comprometa el concurrente á construir el edificio por la cantidad de presupuesto, expresada en letra, y fijando con claridad y exactitud las condiciones económicas y facultativas de las obras.

A este fin, los proyectos llevarán un lema igual al que figure al frente de la proposición, é igual también al que conste sobre la cubierta de un pliego cerrado y lacrado, en cuyo interior se consignen el nombre y domicilio del autor, así como los del constructor, si no fuesen la misma persona.

El autor del proyecto elegido, por si no tuviera el título de arquitecto, deberá, en el término de tercero día, presentar una persona adornada con él que se encargue por cuenta de aquel de la dirección de la obra, recibirá como premio y precio del mismo la cantidad de 15.000 pesetas, y si hubiere uno ó más proyectos que por su mérito merecieren un segundo lugar, sus autores recibirán la cantidad de 5.000 pesetas cada uno como indemnización de su trabajo.

Las proposiciones de construcción irán acompañadas de la carta de pago en que conste haberse hecho un depósito en la Caja general del Estado del 2 por 100 del importe total del presupuesto, ó de la suma en que cada proponente se obliga á ejecutar las obras.

Esta fianza se ampliará dentro de los 15 días posteriores á la aprobación, hasta un 5 por 100 para el proyecto elegido, devolviéndose las restantes á los interesados en cuanto se publique el fallo de la junta.

Tales son las principales condiciones que se exigen para adjudicar la construcción del edificio destinado á Palacio permanente de la Industria y de las Artes.

CÓMO TRABAJABA MOZART.

Interrogado Mozart sobre su manera de componer las obras magistrales que le abrieron las puertas del templo en la inmortalidad, el célebre autor de *D. Giovanni* contestó, en una carta, lo siguiente, que al pié de la letra traducimos:

En los momentos en que me encuentro completamente solo conmigo mismo, y mi alma está tranquila y se siente satisfecha, como por ejemplo, cuando viajo cómodamente tendido en los almohadones de un buen coche, ó doy un paseo á pié después de una confortable comida, ó me paso las horas de la noche muellemente echado en la cama sin tener sueño ni experimentar malestar alguno, entonces es cuando una multitud de ideas asalta en tropel mi cerebro, y busca albergue en mí espíritu.

¿De dónde y cómo vienen estas ideas? Hé aquí lo que me sería imposible explicar: solo sé decir que no está en mi poder hacerlas venir cuando se me antoja. Elijo de entre ellas las que me sonríen, las retengo cuidadosamente, y las tarareo después de tiempo en tiempo. Cuando ya se han fijado de un modo indelible en mi memoria, examino el empleo que debo darlas, y las preparo y arreglo de igual modo, permitiéndome la expresión, que un cocinero diligente los ingredientes que han de entrar en la confección de un plato exquisito.

Al mismo tiempo estudio la manera de ajustar cada una de mis ideas á las reglas del contrapunto y á los medios de los diversos instrumentos. Exáltase entonces mi imaginación, y si nada en este momento viene á distraerme, la materia que trato se desarrolla, se clasifica y quedase grabada profundamente en mi inteligencia. El conjunto, cualquiera que sea su extensión, permanece ante mí fantasía como una cosa completa y acabada, y le considero y abrazo de un solo golpe de vista, del mismo modo que se puede considerar un cuadro ó una estatua.

En la contemplación de esta producción ideal, experimento un placer imposible de describir, y sólo comparable al que siento cuando después la ejecución viene á realizar aquel conjunto de ideas.

Lo creado así en mi imaginación, este curso de vivas y agradables imágenes que en ella se produce como en un sueño, allí permanece impreso sin borrarse jamás.

Y el cielo me ha deparado en esto otro beneficio menos precioso, sin embargo, que el primero de que os acabo de hablar. En efecto, cuando me ocupo en trasladar mis ideas al pentagrama, saco de mi memoria como de un bolsillo, si se me permite la frase, todo lo que en su fondo hay acumulado. Esta operación me es en extremo fácil, porque estando el trabajo intelectual, como ya he dicho, completamente concluido, esta segunda operación no es más que manual, lo que hace que mi trabajo no pierda al ser trasladado al papel. Poco me importa que me distraigan durante esta operación: rian, canten ó hablen á mi alrededor, yo sigo escribiendo y aún puedo tomar parte en la conversación, con tal de que esta recaiga sólo sobre cosas fútiles y ligeras.

Y ahora, si me preguntáis por qué mis obras reciben de mi mano una forma y un carácter tales que las distinguen de las de los otros compositores, haciendo que al momento se las reconozca por ser de Mozart, sólo sabré decir que esto obedece probablemente á la misma causa que hace que mis ojos ó mi boca tengan tal forma y tal carácter que los distinga de los de todo otro individuo; porque jamás me he propuesto la originalidad por objetivo en mis trabajos, y me encontraría muy apurado si tuviera que explicar en qué consiste la mía, bien que me parezca muy natural que, así como cada hombre tiene una fisonomía que le es propia, debe estar también organizado de un modo diverso en todas sus demás relaciones, tanto exteriores como interiores.

MOZART.

LA PESIE DE LEVANTE.

Aunque no ofrezca caracteres de gravedad esta plaga recientemente acrecida en Mesopotamia, y contra la cual ha tomado tan rigurosas y prudentes medidas el gobierno turco, no por eso deja de tener importancia relativa, ni podía menos de despertar alguna curiosidad é interés en el ánimo de nuestros lectores.

La historia y la medicina acreditan que dicha peste subsiste como endémica en la comarca que se extiende desde Bassorah hasta Recht, ó seáse del golfo Pérsico al mar Caspio, en la Mesopotamia y el Kurdistan persa y turco, cuyos territorios devastan anualmente.

En 1873 se manifestó con terrible intensidad hácia mediados de Diciembre en el pueblo de Dagarah, situado á la margen izquierda del Eufrates, no lejos de las ruinas de Babilonia; propagóse por los centros vecinos á la Mesopotamia, aunque no en muy grande extensión, y duró hasta Junio de 1874.

Volvió á aparecer en Diciembre de 1873, alcanzando por esta vez hasta la tribu de Mountéflis, amortiguóse, como de costumbre, á la entrada de los grandes calores para señalarse de nuevo á fines de 1875 en las cercanías de Bagdad y en casi toda la margen izquierda del Tigris. El mismo camino anduvo en 1876, 77 y 78, extendiéndose por la Persia en torno del lago de Ourmiah y por el Kurdistan turco.

La que en la actualidad aflige de nuevo á la Mesopotamia, ha aparecido á fines de Setiembre en la tribu de El-Zayad, atacando luego á Chenafle en

Diciembre de 1880 y á Diaria en Enero de 1881.

Como queda dicho, tiene carácter endémico, y si bien se mitiga durante el verano, torna á recurrirse con los frios. No procede en su marcha á la manera del cólera con movimientos caprichosos, y pudiera decirse á saltos, sino que, por el contrario, avanza con lentitud, y á guisa de una mancha de aceite, razon por la cual es dado localizarla si se hace uso de medidas radicales é inteligentes.

En cuanto á las causas que convierten la Mesopotamia en foco de infección, debe considerarse principalmente la absoluta falta de higiene con que viven los indígenas acumulados en chozas infectas á orillas de los canales y acequias que riegan las palmeras y los arrozales. Añádase á esto el hambre que obliga á los árabes á alimentarse de animales, víctimas de la epizootia y se comprenderá que hay bastante para producir miasmas deletéreos. Pero aún falta lo principal y más terrible: el trasporte anual á través de la Mesopotamia de millares de cadáveres que los persas llevan á enterrar á las ciudades santas de Nedjeff y Kesbella. En la primera murió Ali, hijo del profeta, en la segunda Hussein hijo de Ali, acribilado á heridas después de una lucha heroica contra los sectarios de Oman, usurpador del califato.

Todos los persas, fanáticos en alto grado, aspiran á ser sepultados en dichos lugares, dándose el caso de que los pobres vivan miserablemente y haciendo economías, con el objeto de que una vez muertos, puedan los parientes costear los gastos del viaje y de la inhumación en Nedjeff ó en Kesbella. A causa de esto, se guardan y acumulan los cuerpos en casi toda la Persia, hasta que, reunidos en número considerable, se organiza y envía el convoy en dirección á la Mesopotamia. La fúnebre y horrible caravana emprende entonces la marcha por el valle de Kirmancha, y entra en Turquía por las gargantas del Khanequin.

Al pasar la frontera paga cada cadáver un tributo de tres á cuatro pesos, después de cuyo requisito tiene ya derecho para recibir la tierra sagrada. Medjeff, la necrópolis más necesitada, recibe anualmente de 40 á 45.000, y nunca baja de 30.000 el número total de muertos.

Imaginará el lector, sin que necesitemos hablar mucha de ello, el asqueroso aspecto de estos pudrideros ambulantes, de estas caravanas de despojos, entre los cuales algunos, causados por el tífus ó la peste, datan de treinta y de cuarenta días. Por donde quiera que pasa la horrenda procesion, pasa la muerte. Sacumhen á docenas los conductores, y hasta las acémilas van quedando á lo largo del camino.

Karbella está situada al S. O. de Bagdad, muy cerca de la orilla derecha del Eufrates, y rodeada de jardines y pantanos. Toda ella constituye una necrópolis, puesto que hasta los particulares alquilan sus casas como sepulturas.

Nedjeff, enclavada en la misma orilla, da hospitalidad á los muertos pobres en su recinto exterior, y á los ricos en las inmensas catacumbas de su gran mezquita, catacumbas cuya profundidad pasa de 400 metros y la superficie de 400 cuadrados. Los precios varían según la profundidad, aunque son muy elevados para las tres galerías.

Digase ahora si hay ó no motivos para que subsista la infección en aquellas vastas y semi-bárbaras regiones.

Por fortuna, el consejo internacional de Sanidad residente en Constantinopla está formado por ilustradísimos facultativos europeos, gracias á cuya enérgica actividad tendrá que detenerse en sus naturales límites la amenazadora plaga. Tanto el gobierno turco como el eyelato de Bagdad les prestan incondicional ayuda, y han puesto bajo sus órdenes tres cordones concéntricos de sanitarios, que á gran distancia encierran y aíslan el territorio.

No solo funcionan todos los lazaretos de los países apestados, sino que además se han improvisado otros muchos por medio de tiendas y de esteras. Mil quinientos peregrinos permanecen aislados dentro del cordón, y una gran parte de los cadáveres viajeros han sido inmediatamente inhumados con las debidas precauciones y en lugares distintos.

Esperáse así preservar la ciudad de Bagdad y las riberas del Tigris.

Véase, por lo tanto, que no hay gran peligro para el Occidente, pero así y todo, bueno será adoptar to la clase de medidas para destruir un foco de infección, cuya existencia á fines del presente siglo tiene tanto de incomprendible como de vergonzosa.

Por más que merezcan respeto todas las religiones, ninguno se debe otorgar á aquellas que pueden causar graves perjuicios á la humanidad con lo absurdo y lo bárbaro de sus ritos.

ESPECTÁCULOS.

El sábado próximo continuarán en el elegante y espacioso teatro de la Zarzuela las representaciones del aplaudidísimo espectáculo lírico-fantástico *El rosal de la belleza*, en cuyo acto segundo se han hecho reformas de consideración para dar cabida en él á los trabajos de la celebridad artística Miss Zao, la cual ejecutará desde este día nuevos, variados y sorprendentes ejercicios.

El sábado tendrá lugar en el teatro de Apolo el estreno de la zarzuela en tres actos y en verso, original de un aplaudido escritor, música de dos reputados maestros, titulada *La farsanta*.

El sábado 16 del actual volverá á reanudar sus tareas el clásico teatro Español, con la 46.ª representación del magnífico drama del Sr. Echegaray, *El gran Galeoto*.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(13 DE ABRIL)

Las mismas cuestiones puestas sobre el tapete en el día de ayer, han continuado hoy alimentando la insaciable voracidad de los círculos políticos; y lo único que podemos decir, es que han quedado zanjadas las diferencias que existían entre *El Imparcial* y *El Demócrata*: resulta de todo esto, que poca es la materia que tenemos disponible para llenar esta sección y darla todo el colorido y la viveza que en rumores y comentarios ha tenido de bueno el día.

Otro de los asuntos del día es el Consejo de ministros celebrado esta tarde en la presidencia, y que ha sido preparatorio del que mañana han de celebrar los consejeros de la Corona con S. M. el Rey. La opinión general es que en el Consejo de hoy no se ha tratado cuestión alguna de política importante, y así debe sin duda ser, al notar las breves e insustanciales líneas que dedica la prensa de la noche a este Consejo.

No nos extraña este mutismo; desde antiguo creemos saber que el gobierno, en política general, poco hará sin el concurso y autorización de las Cortes, prestando de este modo al alto poder legislativo todo el respeto que merece. Hay quien quisiera caminar a prisa, y nosotros quizás seamos de aquellos a quienes apremia el tiempo para las reformas, pero esto sentado, no vemos con disgusto las deferencias al poder legislativo, en tanto estas deferencias sean justas, y no supongan en el que las hace, el deseo de no caminar por cierta senda solo; que cuando se va del brazo de las ideas liberales, no hay temor que se justifique, ni soledad que no sea la vida en sus más ruidosas manifestaciones.

Y para terminar estos breves renglones hemos de decir que *La Epoca* viene esta noche muy alarmada, porque según carta que tiene de Murcia, se reunieron en el teatro de aquella población los demócratas para tratar asuntos electorales. Pues donde *La Epoca* ve peligros nosotros vemos placeres y enhorabuena, lo cual no tiene nada de particular, porque una de las aspiraciones de nuestra política ha sido a levantar de su prostración e inferioridad de seis años al cuerpo electoral, harto preterido y humillado por el sistema de hacer elecciones que tenía el Sr. Romero Robledo. Mientras los demócratas se reúnan y dentro del respeto a la ley y a las instituciones vigentes tomen acuerdos que tiendan, como naturalmente han de tender, a mover la opinión por honrados medios, están perfectamente dentro de la ley, como pueden estarlo los conservadores organizando círculos de recreo y dirigiendo sus trabajos para la lucha en las próximas elecciones. Guarde, pues, *La Epoca* su disgusto para más serias ocasiones. Nosotros no creemos servir bien a la monarquía atenuando las conciencias y pretendiendo encerrar el pensamiento humano en los límites estrechos de una pauta oficial. Para profesar esas ideas bien estaría el señor Cánovas en el gobierno. Queremos la monarquía levantándose gigante por la virtud de su propia bondad en medio del campo donde luchan en pacífica y noble lid las aspiraciones y todas las escuelas. Los buenos pilotos aprenden a vencer el aquilon en medio de la tormenta.

EL CONSABIDO TEMA

Cuando mandaba el Sr. Cánovas publicarse un periódico titulado *La Política*, cuyo periódico dió en la manía de afirmar que los constitucionales estábamos divididos, preguntando a la vez qué programa defendíamos los constitucionales. Murió *La Política* de tristeza a raíz de la crisis de Febrero, pero muy luego nació *El Estándarte*, que vino al mundo con las preocupaciones de sus antepasados. De esto que decimos nos tiene dadas *El Estándarte* muchas pruebas, pero ahora recientemente nos ha dado la última completa y acabada.

Como si los tiempos hubieran pasado en balde, y el partido liberal no hubiese demostrado con hechos su excelente unidad, viene *El Estándarte* afirmando que la división existe en nuestras filas. Y hace más, preguntando qué programa es el nuestro, como si los discursos pronunciados por nuestros amigos en las Cámaras se hubieran pronunciado en la China ó en el Japon. De seguro que *La Política* no se hubiera portado con más travestura.

Eso de volver ahora a las antiguas polémicas, es de poco gusto. Mandando el Sr. Cánovas y defendiendo el poder como lo defendían los conservadores, tenía su explicación que *La Política* abusara del tema de las disidencias y del programa. Al fin y al cabo, entonces se defendía el poder con las únicas razones que se encontraban a mano, y se decía que no estaban preparados los herederos, con el egoísta propósito de vivir algún tiempo más. Pero cuando los conservadores han perdido el poder y los liberales demostrado que saben ejercerlo, es casi ridículo seguir hablando como si nos encontráramos allá en los años de 78 ó 79.

El programa de nuestro partido consignado está en los *Diarios de Sesiones*. Quien desee conocerle, tómese el trabajo de leer los discursos pronunciados por nuestros amigos en el Parlamento, que en ellos encontrará todas las declaraciones necesarias y todo un plan de Gobierno clara y francamente espuesto. Cuanto a la realización de

ese programa, a lo que se alude en los números de la *Revista* de los últimos meses, y mucho más se verá a medida que los días trascurran y se reúnan las Cortes, y las ocasiones y las oportunidades se vayan presentando. Dejemos, pues, lo del programa a un lado por ser cuestión resuelta y haber pasado a categoría de cosa juzgada.

Veniramos a las disidencias, que es la materia que más se explota. Si por unión de un partido se entiende que todos sus individuos tosan a un tiempo y salgan de paseo juntos y se retiren a la misma hora, francamente ese género de unión no se conoce en el partido liberal. Pero sí se entiende por unión de un partido el que todos sus individuos persigan los mismos ideales y procuren llevar a la práctica una política muy liberal y muy ordenada, en este caso la unión en nuestro partido existe firme y duradera.

Poco importa que *El Estándarte* salga un día hablando del general Martínez Campos, suponiendo que está en disidencia con el Sr. Sagasta. El general Martínez Campos se ríe de esas cosas, la prensa ministerial se ríe, y el Sr. Sagasta se ríe también.

En los Consejos de ministros reina el mejor acuerdo, y en cuantas decisiones se toman puede observarse que llevan impreso un sello que dice libertad y administración. Y es que lo mismo el Sr. Sagasta, que preside el Gabinete, que los restantes individuos que lo componen, se encuentran animados por la misma idea.

Claro está que si entramos en el terreno de las hipótesis, que es muy vasto, podremos correr mucho. Pero en ese camino irá sólo *El Estándarte*; nosotros no le seguiremos. Con la misma razón que el colega afirma que se dividirá el Ministerio, podía sostener que se desquiciaría el mundo; a pesar de lo cual nosotros dormiríamos muy tranquilos. Actualmente reina la unión en nuestras filas; la política liberal impera, y esto basta.

La verdad es que estamos unidos, mal que le pese a *El Estándarte*, cuyos desengaños serán tan numerosos como los sufridos por su antecesor *La Política*, cuya marcha sigue.

MOVIMIENTO POLITICO

Habiéndose ocupado toda la prensa de la cuestión promovida por el malhadado decreto que se publicó en la *Gaceta* del 9, aceptando la dimisión del Sr. Balaguer, debemos decir que no están bien informados los periódicos que pretenden que nuestro respetable amigo se ha colocado en actitud de imposición al Gabinete, con cuya política está *La Máxima* completamente identificada. Demostremos con datos y antecedentes que no admiten réplica, que la cuestión del Sr. Balaguer se ha suscitado sin intervención del presidente ni del Gabinete, que este asunto es puramente de la competencia del Sr. Camacho, el cual en esta cuestión, como en otras que no son del Consejo de ministros, ha demostrado que no satisface a las aspiraciones del partido y a lo que tienen derecho a esperar de él sus correligionarios.

El Sr. Carulla, que es un carlista de los que no se arrepienten, dice que en la pasada guerra civil se puso Dios al lado de los liberales, a los que llama indignos el Sr. Carulla. Ya no falta más sino que el Sr. Carulla aplique a Dios el mismo calificativo que a los liberales, para que la indignidad resulte completa.

Tenemos a la vista diversas cartas de Barcelona y de otros centros productores, en las que se nos manifiesta la viva y pensosa impresión que ha producido el nombramiento del Sr. Albacete para la vicepresidencia de la comisión arancelaria. Ciertamente que había logrado desvanecer con su carta a los manifestantes del día 4 de Barcelona nuestro amigo el Sr. Balaguer, renace a impulsos del poco meditado acto del ministro de Hacienda, cuyo primer efecto se señala con las dimisiones de todos los vocales, fabricantes e industriales de dicha comisión arancelaria.

Es de lamentar que los tan legítimas aspiraciones del Gobierno de no aparecer inspirado en las cuestiones económicas por el estrecho criterio de escuela, y si por el amplio de los intereses generales del país, aparezcan contrariadas por actos del Sr. Camacho como el del indicado nombramiento, que a primera vista tiene marcado carácter de escuela. Así no se dondaban las cuestiones; así se crean dificultades al Gobierno.

Nosotros, que no cedemos a nadie en deseos de que el Ministerio pueda planear fácilmente su política y sus principios de gobierno, y que vemos en toda extensión las consecuencias de los actos que en las cuestiones económicas se relacionan, sentimos profundamente el giro que a esas cuestiones se da en el ministerio de Hacienda.

Los moderados disidentes han dirigido una comunicación a los comités explicando lo ocurrido en la junta última y la actitud que en ella adoptaron los firmantes. Parece ser que en dicha junta se concedió entrada a personas no muy conocidas en el partido. Dicen así los disidentes:

«Es indudable que el congreso sería para la expresión de opinión, abrir las puertas al abuso desde el momento en que concedía derecho de voz y voto, no sólo a los que disfrutaban notoriamente el concepto de moderados, sino a los que, sin haber hecho profesión de esa fe política, fueran presentados por los correligionarios conocidos. Fácil es

ver que si según la parte de esa base ponía todas las votaciones de la junta general a merced de los que habían una convocatoria tan esplosiva y se abrenaban además el derecho de interpretarla, como la interpretaron, da do ó no la tarjeta de entrada, según lo estimaba conveniente.—Inútil fue que se pidiera la modificación de esa base, ó por lo menos la posibilidad de intervenir ó comprobar siquiera como se cumplía. Dos protestas que se entregaron a la mesa de la junta, y de las cuales no se dió cuenta, señalaban las dificultades puestas a la entrada, de moderados muy antiguos y respetables, pero que condescientemente, no serían ciertos instrumentos de nadie y hablan de votar solo con sujeción a su conciencia.»

Quéjense luego del poco aprecio que se tiene a los comités, y escriben:

«Estériles fueron nuestros esfuerzos: inútiles nuestros razonamientos. De una manera inusitada, sin que se supiera cuántos votaban ni cómo votaban se declaró improcedente nuestra demanda y los comités quedaron sin voto, como si solo fueran meros auxiliares electorales ó escala que se arroja después que ha servido para subir al punto deseado.»

«No han sido esos centros la base principal para la reorganización del partido? ¿No representan ellos colectividades que sostienen la idea y la defienden y propagan a costa de sacrificios sin cuento? ¿No se acude a ellos cuando se necesita la influencia local, ó se quiere demostrar la fuerza de que se dispone? Si; pero no es tan fácil preparar una mayoría de comités verdaderos, como granjearse la voluntad y el juicio de unos cuantos neófitos de fé no acreditada.»

Después refieren cómo se retiraron de la junta, y cómo y en que forma protestaron, y terminan diciendo: después de esto no se pudo negar la división del partido moderado. Efectivamente, y aun antes de la junta tampoco se podía negar.

El Estándarte escribe lleno de gocejojo:

«Según telegrama del gobernador de Búrgos, esta madrugada ha sido robado el tren número 6 de la línea del Norte, entre Miranda y Pancorbo. ¿Pero se asaltan y roban trenes mandando los fusionistas?»

Francamente, a los dos meses de ser poder nuestros amigos, no tendría nada de extraordinario que quedasen resabidos de los tiempos conservadores. Pero lea *El Estándarte* el siguiente telegrama del secretario del Gobierno civil de Búrgos, y se convencerá de que no había motivo para escribir el suelto trascrito. Dice así el telegrama recibido en Madrid anoche a las nueve:

«En este momento me participa el jefe de la estación del ferro-carril de esta capital, que después de silenciosa confrontación no falta ningún bulto de los que supuestamente, robados y a que tuve el honor de referirme en parte que comunicué a V. E. esta mañana.»

El Estándarte puede adquirir copia del anterior telegrama en los centros oficiales. Y después puede satisfacer la curiosidad de sus lectores diciendo: nos hemos llevado chasco, ni se asaltan ni se roban trenes.

ECOS DE LAS CLASES PRODUCTORAS.

Sr. D. Pedro Diz Romero.—Madrid.

Barcelona y Gracia 10 Abril 1881.

Muy señor mío y respetable director: Mis acostumbrados ecos, que son el espíritu dominante de estos centros de producción en los ramos industriales, artísticos, agrícolas y artesanos, hoy tienen que tomar un carácter personal, a pesar de mis propósitos y conducta, bien probada, de prescindir de individualidades; y francamente, hubiera prescindiendo de ello a no haberme influido las excitaciones de mis amigos y compañeros que han supuesto la cuestión como colectiva. *La Epoca*, decano de los periódicos madrileños é incoloro en las cuestiones económicas, haciendo referencia al meeting últimamente celebrado en ésta, dice lo siguiente:

«El Sr. Balaguer desea una protección justa, prudente y equitativa, a diferencia de los intransigentes que desean y aspiran a una protección con carácter prohibicionista.»

Y sigue más adelante con otro párrafo que completa una calificación absurda, que le será muy difícil al colega el probarla:

«Representa la tendencia conciliadora dentro de la protección el Sr. Balaguer, y la intransigente el Sr. Roca Galés; representa la tendencia conciliadora dentro del libre-cambio el autor de *La Reforma arancelaria* el Sr. Figuerola, y la radical el señor Martín Rey, que pide la desaparición de las aduanas y fronteras.»

Hemos de principiar por dejar bien consignado que en los párrafos que acabamos de copiar del decano de la prensa madrileña, hay tantos conceptos inexactos como palabras confusas. El señor Martín Rey no es libre-cambista, según la ciencia de los economistas de la escuela de Cobden y de Bastiat. Dicho señor puede calificarse (ó clasificarse) idénticamente, como diría un libre-cambista muy conservador en política y muy anarquista en valoraciones y clasificaciones arancelarias), de cosmopolita comercial, con todas las consecuencias del nihilismo económico. Este ideal es imposible práctica, y solamente una obcecación absurda ó un fanatismo de escuela, llevado hasta la exageración, pueden conducir a sostener semejante utopía; y el suponerla como intransigente es delirante. Esto no tiene verdadera calificación, y por lo tanto, es inexacto el calificativo. Sería lo mismo como suponer que las absurdas líricas de Bakounin, el célebre agitador del colectivismo, pudieran calificarse como un intransigente democrático, cuando es un verdadero utopista.

Pero en donde el colega se presenta tal como es y demuestra que sus propósitos son defender a los hombres del partido liberal-conservador que tan funestos han sido para las industrias transformativas es cuando da el calificativo de conciliador al autor de *La Reforma* de 1869, y del ministro que valiéndose de un ardid parlamentario, hizo aprobar la base 5.ª íntegra, prescindiendo de una enmienda aceptada por un empleado de alta categoría delegado por él.

El autor de *La Reforma* de 1869 y sus encomiadores, no pueden aparecer como conciliadores, y ni tampoco *La Epoca* merece este dictado, pues que, en sus columnas, si bien algunas veces vemos escritos que parecen rebosar amor y cariño al trabajo productivo, queda casi siempre atenuado el efecto de esta genialidad patriótica, con alguna manifestación de extranjerismo declarado, so pretexto de conciliación.

Urge que sepa el colega, que en cuestiones exactas ó matemáticas no hay conciliación posible. Cuando se suman dos cantidades, el resultado no admite réplica. Pues bien, la cuestión arancelaria con los principios sostenidos en las bases de la ley de 1869; con las falsas valoraciones afectadas desde 1869; con las clasificaciones absurdas, empíricas é injustas obedeciendo solamente a la genialidad, al capricho y a la parcialidad de un empleado de aduanas; y la manera con que estos extremos han sido probados y no atendidos, manifiesta hasta la evidencia, que ni el Sr. Figuerola ni sus amigos en la dirección de aduanas, ni los vocales burocratas de la Junta de Aranceles y Valoraciones, ni sus correligionarios políticos los libre-cambistas enamorados de un ideal económico extranjerista los Sres. Albacete y Jove y Hevia, ni los Gobiernos que se han sucedido desde la Restauración, son conciliadores libre-cambistas; pues que, salvo la suspensión de la base 5.ª que ya muchas veces hemos sostenido que lo hubiera decretado el Sr. Figuerola, si hubiese sido ministro, como caso de conciencia, todos, absolutamente todos (se entiende los libre cambistas), han sido intransigentes, y en sus actos han probado una enemistad, por no calificarlo de odio, a las industrias transformativas.

Nosotros que hemos tocado de cerca las consecuencias no podemos menos de protestar contra calificativos y atenuantes que nos hacen daño.

La supresión del derecho diferencial de bandera se ha probado que fué funestísimo a la navegación de altura. Y la reforma arancelaria de 1869, destruyó importantes ramos del trabajo nacional, que por no ser en aquel entonces industrias potentes (y por tanto poco defendidas), no dejaban de representar fuentes valiosas de riqueza y el bienestar de un número grande de familias obreras, artistas y artesanas.

La estructura de las partidas del grupo 3.ª clase 6.ª, que obedecen a un sistema de clasificación que en otros ecos probaremos su monstruosidad, hizo que murieran al nacer una porción de industrias de tejidos de mezcla finos, de estambre y algodón que ocupaban en Barcelona y sus pueblos comarcanos más de 6 000 obreros con un salario muy lucrativo, por ser un trabajo semi-artístico. La reforma de 1877 concluyó con las clases medianas, y si se llevaran a cabo las pretensiones de los amigos de *La Epoca*, que son la mayoría de los burocratas de la Junta de Aranceles y Valoraciones, y si los deseos de los titulados conciliadores libre-cambistas, lo que ha sucedido en las industrias y artes que hemos aludido, sucedería a las industrias que restan, incluso la agricultura en todas sus manifestaciones.

Desengáñese el colega; cuando los derechos arancelarios no obedecen a un principio de protección *justo y equitativo, general y sin excepciones*, mientras subsistan unas tarifas arancelarias tan injustas por desiguales como las que hoy rigen, pues en ellas hay la manifestación de que los artículos de primera necesidad y del consumo exclusivo del pobre artesano, proletario y obrero del campo, adeudan más de un 50 por 100 en derechos de aduanas, y los géneros y muebles que son el consumo del rico apenas adeudan del 5 al 10 por 100, nadie puede calificar a los defensores de un proceder legislativo tan absurdo y parcial de conciliadores...

¿En dónde *La Epoca* ha encontrado nuestra intransigencia y nuestro casi prohibicionismo? ¿Es prohibición pedir que los géneros, muebles y carruajes que gastan los ricos adeuden el máximo de los derechos igual que el bacalao y pez palo que consume el pobre? ¿Es prohibición pedir unas clasificaciones verdaderamente genéricas, a fin de que los géneros ricos adeuden por su justo valor haciendo la contra a valoraciones empíricas y monstruosas, que nada tienen de científicas? ¿Es prohibición suplicar que se atienda al trabajo de millones de obreros en contraposición de las egoístas y antipatrióticas pretensiones de unos doce comerciantes importadores y otros tantos socios honorarios del Cobden-Club inglés?

Debemos hacer constar al colega, que ni en economía, ni en política, ni en cuestiones sociológicas, jamás ha predominado en nosotros el espíritu de intransigencia y está en completa oposición con nuestro temperamento. La sana razón y un acendrado patriotismo ha sido siempre el móvil de nuestros actos, más ó menos ostensibles, y, por lo tanto, rechazamos el calificativo como inmerecido.

Desde 1869 hemos estado completamente conformes en la cuestión arancelaria con nuestro respetable paisano y amigo D. Víctor Balaguer, sin que se haya visto el más insignificante disidencia. Por lo tanto, hacemos nuestras las frases de una protección *justa, prudente y equitativa*, en frente de la injusticia que predomina en las actuales tarifas arancelarias, en las valoraciones y en las clasificaciones elaboradas por los intransigentes extranjeristas y eternos enemigos del trabajo nacional.

Conste, pues, que los proteccionistas, sin distinción, aspiramos al patriótico objetivo de impedir la destrucción del trabajo que consiente ó inconstituye, y con una tenacidad lamentable y antipa-

tridida. Han van a cabo los discípulos de la escuela económica extranjerista de Bastiat y Cobden, los socios honorarios de la Liga de Manchester, y los asalariados con las cantidades que dicha sociedad extranjera destina para la propaganda del libre-cambio en España.

Debo concluir dando conocimiento de una sencilla y cordial entrevista en el Centro industrial de Cataluña, de nuestro respetable amigo y consocio D. Antonio Rodó y Casanovas. Se estaba dando una de las conferencias periódicas de teoría y práctica en la montura y afinación de los telares mecánicos. Ha hecho uso de la palabra con términos afectuosos y simpáticos para los asociados. Ha saludado a la concurrencia en su nombre y en el de nuestros estimados socios honorarios D. Víctor Balaguer y D. Pedro Diz Romero, y, por último, habrá podido, en su corta permanencia en el local, formarse un juicio exacto de la importancia de dicha asociación escuchando la conferencia, y apreciar el laudable objeto a que está destinada.

En su permanencia en la ciudad condal y en sus pueblos comarcanos, ha sido objeto de distinguidas manifestaciones de aprecio y cariño de todas las clases sociales, no precisamente por sus relevantes prendas personales y su acendrado cariño al trabajo nacional, sino por haber sido el enviado de nuestro paisano amigo y digno jefe del proteccionismo español, escuela económica puramente española.

Otro día nos ocuparemos del nombramiento del Sr. Albacete para presidente de la comisión especial arancelaria y de las dimisiones que a éste improcedente nombramiento han de dar lugar.

Suyo afectísimo,

JOSÉ ROCA GALÉS.

CENTENARIO DE CALDERON.

Los socios del Círculo de Bellas Artes que concurren a la reunión celebrada en la noche del 9 por la comisión ejecutiva, y todos los que pertenecen a aquella sociedad, desearios de contribuir en cuanto puedan al mayor brillo de la fiesta proyectada, darán cuantos datos se les pidan para la mejor y más conveniente disposición, colocación y órden de los carros, estandartes y figuras alegóricas que han de exhibirse en esta solemne manifestación, como también acerca de los trajes, jaeques, armas y detalles históricos ó indumentarios; pero no dirán la construcción de las carrozas, cuya idea no les pertenece, ni la del equipo de los que las acompañen, puesto que siendo unas y otros costeadas por sociedades, corporaciones ó agrupaciones particulares que llevan al Centenario sus ideas propias, no les es dable corregirlas ni modificarlas.

Para conmemorar el Centenario de Calderon, el Instituto de segunda enseñanza de Cádiz adjudicará cinco premios de 75 pesetas en efectivo, en forma análoga a la de los premios ordinarios prescritos en el reglamento de segunda enseñanza, a los alumnos de estudios generales, tres a los de estudio de aplicación y uno a los de la enseñanza libre de estenografía, mediante ejercicios de oposición.

Adjudicará también igual número de accésits, ó sean nueve, consistentes en 25 pesetas en efectivo, en el caso de no ser posible la acuñación de una medalla conmemorativa de esta festividad, que tiene proyectado aquel claustro, si en las oposiciones antedichas se presentasen trabajos de mérito relativo tal que merecieran esta distinción.

La suscripción abierta entre los socios del Círculo de la Unión Mercantil para contribuir a los festejos que dicha importante sociedad ha de celebrar con motivo del Centenario, está dando resultados muy satisfactorios. Apenas empezada la recaudación, van reunidas más de 4.000 pesetas.

En casa del poeta filipino Sr. Paterno, se reunieron ayer tarde varios periodistas, algunos literatos y tal cual otra literata, a fin de oír la lectura de unas cuantas poesías dedicadas a componer un álbum que ha de ser dedicado a Calderon con motivo del Centenario que se celebra.

Dióse lectura también de un poema del Sr. Vela titulado *El castillo de la muerte*.

La prensa ha dado un voto unánime de gracias al conocido arquitecto Sr. Alvarez Capra, por el proyecto de carroza alegórica que gratuitamente cedió al periodismo español, después de aceptar de la comisión el honorario encargo de formularlo. Los cálculos hechos para la construcción representan un gasto de cuarenta y cinco mil reales en trabajos y materiales empleados, ó sean todos los detalles de la obra, y gracias al desinterés del arquitecto, que nada quiere por su celebrado proyecto y que nada lleva por sus tareas profesionales en obsequio de la prensa.

Por la comisión ejecutiva del Centenario se ha pasado un B. S. L. M. a los poetas y escritores de Madrid invitándoles a colaborar en un álbum redactado en honor de Calderon.

El plazo para entregar los trabajos termina el 20 del actual. Muchos escritores nos ruegan que indiquemos la conveniencia de que se prorogue el plazo de la entrega hasta fin de mes.

EXTRANJERO.

El sábado último Mr. Montagne Guest interpelló al gobierno en el Parlamento inglés sobre los asuntos de Tunes. El orador preguntó si Mr. Gladstone había obtenido del gabinete francés la completa seguridad de que la expedición contra los krumirs no tenía por objeto anexionarse parte del territorio tunecino. La respuesta de sir Charles Dilke satisfizo los deseos del interpellante.

Declaró que las comunicaciones del ministro de Negocios extranjeros de Francia eran en estramo

pacíficos, y manifestaban además in- quivocos sentimientos de simpatía en favor del bey.

Su libertad de acción no será ni puede ser coartada en lo más mínimo.

En el seno de la comisión del Senado francés, Mr. Barthélemy Saint-Hilaire se ha expresado en igual sentido.

Noticias de Túnez nos dicen que el bey, estimulado por el cónsul de Italia, había protestado contra el paso de los franceses por la frontera de la regencia.

La actitud hostil del bey de Túnez hacia la Francia no se ha modificado en lo más mínimo.

El bey ha enviado á la frontera sus tropas regulares al mando de su hermano, cuyo odio á la Francia es proverbial, y el cual lleva á sus órdenes al ministro de la Guerra.

Todas las tribus tunecinas reunidas no podrán presentar en combate más de veinticuatro mil fusiles.

La noticia de haber sido votados por unanimidad en la cámara de diputados de Francia los créditos necesarios para llevar á cabo la expedición á Túnez, ha sido recibida en Argelia con extraordinario júbilo.

Las tropas que van llegando á la frontera parecen animadas del mayor entusiasmo.

En dicha ciudad se ha verificado con gran pompa el entierro de los seis soldados muertos en el combate sostenido el día 31 del pasado contra los krumirs y los uchetas.

Varios jóvenes de aquella localidad, llevados por su amor á la Francia, han solicitado permiso de la autoridad militar para marchar con las tropas invasoras, armados y equipados á su costa.

No se ha movilizado, como se dijo, ningún cuerpo de ejército francés completo; una parte de las fuerzas enviadas á Argel pertenece al cuerpo 19.º, y el resto ha sido tomado de varias divisiones de las que se encuentran guarneciendo los departamentos del Mediodía.

Dier, un periódico de París, que la comisión del presupuesto de la Cámara, al tratar de los créditos destinados para llevar á cabo la expedición contra los krumirs, ha censurado fuertemente al general Farre por el desconcierto con que se habían comunicado á los cuerpos las órdenes de marcha, puesto que algunos batallones han tenido que detenerse en Melilla mas tiempo del que debían por falta de raciones, etc., etc.

Otro periódico califica la noticia de exagerada, pero dice que en el fondo hay indudablemente alguna verdad. La comisión del presupuesto, añade, no ha disimulado su disgusto por la forma en que se había operado la movilización parcial, y sobre todo, por el retraso con que se han circulado las órdenes para efectuarla.

Vista la imposibilidad de cumplir los acuerdos de la conferencia de Berlín, en lo que respecta á las fronteras greco-turcas, las grandes potencias las han sustituido por la línea proyectada por sus embajadores en Constantinopla.

La fortaleza de Prevesa debe quedar desmantelada.

Las potencias se encargan de facilitar á la Grecia la toma de posesión de los países citados, si esta nación acepta en el menor plazo posible la proposición referida, evitando así la responsabilidad de las consecuencias que pudieran sobrevenir en caso contrario.

Al mismo tiempo se invita al gobierno helénico para que proteja la libertad religiosa y civil, así como las propiedades de los turcos que quieran continuar habitando en los países citados.

El gabinete griego se reunió en sesión extraordinaria el día en que recibió la nota de las grandes potencias, y el consejo presidido por Mr. de Comouduros, duró cerca de tres horas.

Ado no se conoce la propuesta de la Rusia, pero hay motivos para suponer que será satisfactoria. Y se anuncia en consecuencia, que el presidente del gabinete M. de O. sin duda, como era, como sabrán nuestros lectores, acerrimo partidario del mantenimiento íntegro de todo lo acordado en el congreso de Berlín.

Ante la eventualidad de lo que pudieran haber, el sultán ha dado orden de concentrarse las fuerzas turcas en Tricala, Cardeza y Prizra. Se asegura también que se ha enviado á Prizra un cuerpo de ejército compuesto de 14 batallones, 4 escuadrones y 2 baterías, por haberse recibido la noticia de que en el referido punto se encontraban dos regimientos turcos completamente rodeados por los albaneses insurrectos.

Los motivos que han obligado al duque de Argill para presentar su dimisión de miembro del gabinete inglés, son efectivamente los anunciados por los despachos telegráficos.

En el seno de la referida comisión, lord Carlingtoog, separándose de la mayoría de sus colegas se unió á los que opinaban debían llevarse á aquel país reformas liberales.

Habiase creído por un momento que la dimisión del duque de Argill la aprovecharía Mr. Gladstone para llevar á cabo la reforma ministerial que se le atribuye; pero el pronto reemplazo del dimisionario, ha dado á comprender que aquel plan, si es que existía, ha sido definitivamente aplazado.

La Gaceta de Colonia ha publicado un telegrama confirmando el arresto del gran duque Nicolás en la noche del 5 al 6 del corriente.

Según el referido despacho, el gran duque fué conducido por un mayor y dos oficiales á Pawlosk, pequeña población inmediata á San Petersburgo, y llevado mas tarde á un palacio de recreo perteneciente á su padre el gran duque Constantino.

Añade el despacho que las causas que han motivado el arresto son muy graves. Hace dos años se susurria que el gran duque Nicolás estaba afiliado al nihilismo, y se dá como cierto que el joven príncipe aparece complicado hasta cierto punto en el último atentado.

El gran duque Constantino Nicolaevitch recibió hace bastantes días un telegrama dirigido por su hijo y concebido en estos términos: «Ven pronto; estamos todos reunidos y te esperamos.»

Este imprudente telegrama fué inmediatamente comunicado por el director de Telégrafos, Sneeders, al prefecto de policía Baranoff; se practicaron activas indagaciones, y por consecuencia de ellas se ordenó la prisión de un coronel en San Petersburgo, y la del gran duque Nicolás en Sablino.

Parece que este último proyectaba hacer una revolución en favor de su padre.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 12.—Un despacho de Roma recibido esta madrugada, asegura que se ha constituido el nuevo Gabinete bajo la presidencia del Sr. Depretis, conservando sus carteras los ministros de Hacienda, Guerra, Instrucción pública y Obras públicas.

Los periódicos de oposición siguen atacando al gobierno por no obrar con mas actividad en el asunto relativo á la expedición contra Túnez.

Según noticias de la Argelia, los krumirs están resueltos á hacer la guerra á todo trance. Se sabe que aquellas tribus disponen de abundantes armas y municiones.

Se espera que el gobierno italiano, dando una prueba de amistad á Francia, se apresurará á reanudar al Sr. Maccio, ministro de Italia en Túnez, á cuyos manejos se atribuye principalmente, la actitud belicosa de los krumirs.

MARSELLA 12.—Continúa el embarque de tropas con dirección á la Argelia. Anoche llegaron dos batallones procedentes de Perpiñan.

ARGEL 11.—La protesta del bey de Túnez contra la entrada de los franceses en la regencia, dice que deja á Francia toda la responsabilidad de lo que pueda ocurrir, recordando que el territorio de Túnez depende del imperio otomano.

PARIS 12 (4:30 L).—Apertura la Bolsa de hoy: El 3 por 100 interior español, 20 3/8. Idem exterior, 21 1/2. VIENA 12.—Según noticias de Atenas, el gobierno helénico contestará hoy mismo á la nota colectiva de las grandes potencias sobre el arreglo de la cuestión de la frontera greco-otomana.

PARIS 12.—Bolsa: Fondo español, 3 por 100, 20. 3 por 100 exterior, 21 1/2. Deuda amortizable exterior, 4 1/2. Obligaciones de Cuba, 48. Consulsados franceses, 100 1/2. Última hora: 3 por 100 interior, 20 5/16. Idem exterior, 21 1/2. Deuda amortizable exterior, 4 1/2. Obligaciones de Cuba, 48 3/4.

PARIS 12.—El 3 por 100 de hoy el 3 por 100 francés, se experimentó una baja de 9 céntimos, á consecuencia de la cuestión de Túnez, la cual en concepto de muchas personas va á dar lugar á una guerra muy costosa.

LONDRES 12.—Carece de fundamento el rumor de que el gobierno inglés haya decidido enviar una escuadra á las aguas de Túnez.

PARIS 12.—La Cámara de los diputados ha suspendido sus sesiones hasta el 12 de Mayo próximo.

TUNIZ 12.—Se asegura que el cónsul de Francia en esta ciudad, en una entrevista que ha tenido con el bey, ha negado rotundamente que Francia tuviese el propósito de conquistar el territorio de esta regencia ni el de destronar á su soberano.

ROMA 12.—La crisis ministerial continúa sin resolverse.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Reales decretos nombrando presidente de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, al mariscal de campo D. Francisco Parreño, y consejero de Estado, con destino á dicha seccion, al de igual clase D. Buenaventura Carbo y Aloy.

OTRO estimando el recurso de queja interpuso por la sala segunda de lo civil de la audiencia de Barcelona, contra el gobernador de la provincia de Tarragona, en el expediente promovido por D. Bernardino Barberá, sobre servidumbre de aguas.

GUERRA.—Real decreto nombrando consejero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo D. Rafael Serrano y Acebrón.

ULTRAMAR.—Reales decretos declarando cesante á D. Ramon Ubeda y Rojo, administrador de la aduana de Manila, y á D. Miguel Novella y Carrascal, interventor de la ordenacion general delegada de pagos de la isla de Cuba; nombrando en su lugar, respectivamente, á D. Manuel Cuartero y Sierra y á D. Joaquin Blanco Valdés, y á D. José Rodríguez Correa, jefe de administración de tercera clase de la direccion general de Hacienda de la isla de Cuba.

FOMENTO.—Real orden declarando que los maestros y maestras de 1.ª enseñanza se atengan á lo dispuesto en la real orden de 23 de Abril de 1879 para obtener licencias.

OTRA resolviendo que se hagan extensivas á los tribunales de oposición á cátedras de número de las escuelas superiores y profesionales las disposiciones 1.ª, 2.ª y 3.ª de la real orden de 13 de Diciembre de 1880.

OTRA resolviendo que la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Gijón se provea por oposición.

NOTICIAS.

Llamamos la atención del señor alcalde sobre los abusos que las empresas de tranvías vienen cometiendo, sin temor alguno de ser castigadas.

Decimos sin temor, porque no se comprende que despues de las reglas dadas en el bando de S. E. sobre el número de personas que deben ocupar los coches, no sólo no las cumplen, sino que el público, cuando reclama sobre el particular, tiene que sufrir contestaciones poco dignas y cultas de los empleados de dicha empresa.

Y como esto no puede ni debe consentirse, porque antes que los intereses de las empresas está el público y el cumplimiento de lo acordado en el citado bando, esperamos del Sr. Alcalde que con la energía que le caracteriza obligue á las empresas á cumplir lo acordado, disponiendo para ello que todos los agentes de la autoridad que prestan su servicio, tanto en los puntos de salidas, como en las calles por donde circulan los tranvías, impidan los abusos que hoy día vienen cometiéndose impunemente, auxiliando además á las personas que reclaman su interrupción, para en su vista imponer el castigo á que dichas empresas se hagan acreedoras por la infracción de las disposiciones municipales.

En la Direccion de la Deuda se ha llevado á cabo el siguiente arreglo: Han sido declarados cesantes: D. Santiago Ballesteros, secretario; D. Enrique Llaocer, D. José Gutiérrez Aguilera, segundos jefes, y D. Nemesio Sancha, teniente fiscal.

Se nombra inspector general de Hacienda con la categoría de jefe de administración de segunda clase á D. José Velasco. Tenedor de libros á D. Joaquín Puro. Tesorero á D. Antonio Moran. Subdirector primero á D. Ignacio Maria Esperanza. Subdirector segundo á D. Mauricio Rodríguez Arroquia. Jefe de administración de cuarta clase á D. José Contamine. Se jubila á D. José Maria Gonzalez, jefe del departamento de liquidación. El actual director Sr. Greagh ha sido confirmado en este cargo.

Un forastero fué robado anoche en la calle de la Príora por una mujer de pueblo que, asegurando conocerle se acercó á hablarle. Al poco rato, notó el campesino la falta de un porta-monedas con 600 reales en plata y oro, unico capital que traía para los gastos que se le ocurrían durante su permanencia en esta corte. La ladrona no ha sido habida.

presidencia del Sr. Abascal, para tratar de la cuestion financiera del mundo relacionado con el déficit del Tesoro.

La comisión nombrada por el Sr. Albereda para entender en la remision de objetos para la exposicion de objetos antiguos españoles y portugueses que se ha de celebrar en Londres, la forman los señores conde de Valencia de Don Juan, como presidente, y los señores marques de Aguilar y don Paulino Sabiron.

Ha quedado honrosamente terminada la cuestion personal que existía entre los Sres. Carvajal y Mellado, provocada con ocasion de una polémica sostenida entre El Imparcial y El Democrata.

Procedente de Santa Cruz de Tenerife fondo averiado en el puerto de Cadiz el vapor-correo América, con la correspondencia oficial y publica, 30 tripulantes y 30 pasajeros.

Ayer tarde se encontró en el canal, en término de la dehesa de Amaniel, el cadáver de un hombre pobremente vestido. Despues de extraído del agua se presentó en el lugar del suceso el juzgado de guardia, que dispuso la traslación del finado al depósito general, sin haberse podido identificar su persona.

Del río Manzanares fué extraída ayer tarde, por un mozo del lavadero núm. 35, una joven de 16 años que parece se arrojó con animo de suicidarse, y que fué salvada gracias al arrojo de aquél.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 21'60 al contado y 21'625 á fin de mes, dinero.

A las dos de esta madrugada seguía el almirante Sr. Rubalcava, en el mismo estado de gravedad.

Mañana á las cuatro de la tarde saldrá del real palacio S. M. el rey con la reina su esposa é infantes sus hermanas, para visitar los santos Sagrarios, dirigiéndose por el Arco de la Armería, calles de Bailen y Mayor, á la iglesia de religiosas del Sacramento; siguiendo la calle de este nombre, á la parroquia de San Justo, desde donde continuará la carrera por Puerta Cerrada, calles de los Tintes y de Toledo, á la real iglesia de San Isidro; y prosiguiendo por la calle de Toledo, plaza Mayor, calle del Siete de Julio y de Bordadores, á San Ginés; saldrá por la puerta principal, y por la calle del Arenal, plaza de Isabel II, calle de Carlos III, Vergara y Santa Clara, á la parroquia de Santiago; por la calle de Lepanto, plaza de Oriente, calle de Pavia, plaza de la Encarnacion, á la iglesia del mismo nombre, y despues, por las calles de San Quintin, Bailen, Arco nuevo y plaza de Armas, al real palacio.

Ayer se fijó en los sitios públicos el bando del señor alcalde, recordando al vecindario las disposiciones especiales que rigen en los tres días de Semana Santa.

Como de costumbre, no circularán carruajes desde el jueves hasta el sábado despues de tocar á gloria; pero si algun particular tuviese precision de salir de la corte en carruaje, obtendrá previamente permiso de la alcaldía ó del teniente alcalde del distrito en que esté domiciliado; las puertas de los templos se hallarán, como siempre, expeditas para la entrada y salida de los fieles; se prohiben los puestos de comestibles y bebidas en las inmediaciones de la capilla del Príncipe Pio, y disparar tiros y cohetes el Sábado Santo, quedando igualmente prohibido implorar la caridad pública.

Ayer se recibieron los siguientes telegramas: ALBACETE 12 (12:30 L).—El gobernador al ministro de la Gobernacion: El alcalde de Alcalá del Júcar con fecha de ayer me dice: A las dos y media de la madrugada de este día he tenido lugar un desprendimiento parcial del peñon llamado Borrocal. Van extraidos de los escombros 7 cadáveres. Las personas heridas y contusas son muchas, y las pérdidas materiales de consideracion; diez casas han sido destruidas por completo; amenazan ruina otros peñascos. Suplico auxilios del fondo de calamidades. Dispongo salida del incendio para que practique el reconocimiento oportuno y proponga medidas para evitar el peligro de nuevos desprendimientos. Tan pronto como se tuvo conocimiento del siniestro, el ministro de la Gobernacion concedió á dicho pueblo 4.000 pesetas del fondo de calamidades.

GHANADA 12 (2:30 L).—Normalizada la situacion de Almuñécar. Los Sres. Cozar y Vilches, dueños de la fábrica de Torres, dando pruebas de gran desprendimiento, autorizaron al alcalde para que señalara el precio que quisiera á sus harinas, aunque han subido á consecuencia del temporal en todos los mercados.

SANTANDER 12 (1:25 L).—El capitán del bergantín francés Hipolito Marie, que entró ayer tarde, participa que á las tres de la mañana del mismo día ha encontrado á 40 millas al Norte de este puerto una fragata, desarbolada de los tres palos, que le pareció inglesa. El viento era Noroeste duro, y opina sea arrastrada hacia la costa de Vizcaya. Ha salido un vapor auxiliar de D. A. Lopez para buscarla.

Ha llegado á esta corte una comision del comité constitucional de Sepúlveda (Segovia), compuesta de los Sres. Burrero, Garcia, Provencio, Lopez y Rodrigo, que en union del presidente Sr. Gonzalez de Vereruyse, ha conferenciado ayer tarde con el Sr. Saañista sobre asuntos de gran interés para la provincia de Segovia y el distrito de Riaza. Traen tambien encargo de saludar á los señores duque de la Torre, Martinez Campos y Gonzalez (D. Venancio).

Hoy saldrá para Barcelona la comision nombrada por el señor ministro de Fomento, para estudiar el enlace de los ferro-carriles de Barcelona.

En la semana próxima terminará la construccion del notable y complicado andamaje instalado en el templo de San Francisco el Grande, para efectuar las importantes obras que se van á realizar en el mismo.

La Academia de Bellas Artes de San Fernando se reunió anteanoche, ocupándose de diferentes expedientes relativos á reparacion de edificios monumentales de provincias, del Centenario de Calderon, respecto á lo cual nada acordó en definitiva, y del nombramiento de académicos correspondientes.

El secretario de la direccion de la Deuda, don Santiago Ballesteros, que por el arreglo de la deuda ha quedado cesante, llevaba cerca de cuarenta años de señaladísimo é importantes servicios en la administración publica, siendo esta la primera cesantía que ha recibido durante su larga carrera.

seto á cobrar una letra falsa por valor de 32.840 reales. Detenido por los dependientes de dicha casa, fué despues conducido al juzgado de guardia, donde se destruyeron las primeras diligencias, siendo trasladado al Saladero.

Anoche se reunió en el Gobierno civil, y bajo la presidencia del señor conde de Xiquena, la comision de higiene de esta capital.

Ayer por la mañana se cayó el estanque del Parque del Retiro, un caballero como de 50 años de edad, que indudablemente hubiera perecido ahogado á no ser por los auxilios que, con exposicion de su vida, le prestó el guarda del Retiro Ramon Menendez, quien se arrojó al agua y consiguió salvarle.

Recomendamos al señor alcalde al guarda Ramon Menendez, cuyo proceder es digno de recompensa.

La junta superior de señoras de Beneficencia domiciliaria, en la que S. M. la reina delegó la preparacion y celebracion de un concierto á beneficio de los inundados de Sevilla, no habiendo logrado reunir los elementos artísticos necesarios propios de la augusta señora que patrocinaba tan humanitaria fiesta, y de la solemnidad de los perjuicios que se trataba de reparar, ha decidido suspender la celebracion de dicho concierto; dando, sin embargo, por nuestro conducto las gracias á los eminentes artistas que se habian prestado á tomar parte en la funcion, y con especialidad al empresario del teatro Real Sr. Rovira, al Sr. Sarasate, á los pianistas señorita Fernandez de Moya y Sr. Beck, al maestro Breton, al editor Sr. Zozaya, al grabador D. Lucas Sanz y á los individuos todos, de la Union artistico-musical.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas. Préstamos al 3 1/2 por 100 en metálico. Deseo este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes los soliciten préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés desde 1.º del mes próximo pasado. El Banco comprará las cédulas. Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 3 1/2 por 100 en metálico. Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes: Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor. Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital. La cantidad destinada á amortizacion varia segun la duracion del préstamo. Advertencia importante. El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestacion inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestacion se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulacion, en caso de que fuere necesario.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 12. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, CARRETERAS ABRIL, and various bond prices. Includes entries like '3 p. 100 int.', 'Idem fin de mes', 'Idem fin próximo', 'Id. prima, f. m.', 'Id. id. f. p.', '3 p. 100 ext.', '3 p. 100 amortiz.', 'Pequeños', 'Id. fin mes.', 'Id. fin próximo', 'Id. prima, f. m.', 'Id. id. f. p.', '2 p. 100 amortizable ext.', 'O. ferro-carriles', 'Id. fin mes.', 'Id. fin próximo', 'Id. prima f. m.', 'Id. id. fin. p.', 'Id. Alar á Santander', 'Bonos del Tes. C.', 'O. R. y T. int. C.', 'Id. id. exterior C.', 'O. sobre r. Adua.', 'Londres, á 90 días fecha, 48,45.', 'Paris, á ocho días vista, 5,05.', 'Bolsin.—A las cuatro: 3 por 100 al contado 21,625. Fin de mes, 21'65. Fin próximo, 00'00.'

CULTOS. SANTO DE NOV.—Miércoles Santo. San Hermenegildo, rey, y San Gregorio el Grande. Vigilia con abstinencia de carnes.

FUNCIONES PARA HOY. VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Providencias judiciales.—La canción de la Lola.—Cosas del día.—Los baños del Manzanares.

MARTIN.—A las 8 1/2.—Pasión y muerte de Jesús. (Esta funcion será con rebaja de precios.) LICEO CAPELLANES.—A las 8 1/2.—El último jurista.—Baila andaluz.—Concierto andaluz.—Baila francés.—Guitarras y bandurrias.—Los carboneros.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.)—Abierto todos los días.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas.

MADRID.—1881. Imprenta de A. Alonso, Soldado, 8.

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRIPCION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

LAS HUELLAS DEL CRIMEN

NOVELA CUBANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende a 6 reales en las principales librerías. En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los Cuencos de alon, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayr, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

A 27 de Abril próximo

comenzará en Hamburgo (Alemania) la extracción del Gran Sorteo de Dinero, aprobado por el Gobierno del Estado. El Gobierno garantiza con toda la Hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Esta extracción durará hasta 18 de Mayo próximo—es decir 22 días. En junio consta este sorteo aun de 36.746 premios y 70.600 billetes; es por tanto considerabilísima la probabilidad de ganar, pues aproximativamente saldrá premiado uno de cada 3 billetes. Todos estos premios son sorteados en estos 22 días. El mayor premio que en el caso más feliz puede ganarse, importa

2.000.000 de reales

Especialmente contiene este sorteo los siguientes premios:

	Reales.	Reales.
1 pr. mayor de	1.250.000	= 1.250.000
1 premio de	750.000	= 750.000
1 »	500.000	= 500.000
1 »	300.000	= 300.000
1 »	250.000	= 250.000
1 »	200.000	= 200.000
1 »	150.000	= 150.000
4 »	125.000	= 500.000
10 »	75.000	= 750.000
20 »	50.000	= 1.000.000
50 »	25.000	= 1.250.000
100 »	15.000	= 1.500.000
200 »	10.000	= 2.000.000
500 »	5.000	= 2.500.000
600 »	2.500	= 1.500.000
800 »	1.500	= 1.200.000
24.450 »	690	= 16.870.500

El precio de los billetes, que es oficialmente fijado, importa para todos los 22 días de la extracción

600 REALES

POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO

pero á fin de que según lo permitan sus medios, todos puedan participar en este sorteo, se expenden tambien medios billetes originales á 300 REALES, y cuartas partes de billetes originales á 150 REALES, revestidos lo mismo que los billetes originales enteros del escudo de armas oficialmente empleado.—Remitimos estos billetes en su original tan pronto como recibamos el importe, que debe ser remitido al mismo tiempo con el encargo, en letras sobre Madrid ó Barcelona, en libranzas del Giro Mutuo, en sellos de correo españoles.—Inmediatamente después de la extracción todo participante recibirá la li ta oficial de la misma, y tambien los premios obtenidos son desembolsados sin demora bajo controla del Gobierno y por nuestra mediación. Se han establecido relaciones con mayores casas banqueras en todas las plazas de España para que puedan desembolsarse los premios tambien en el paradero de los premiados. Sirvanse dirigir los encargos á

LA CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL

ISENTHAL Y C.ª BANQUEROS,

HAMBURGO (ALEMANIA)

Nota. La correspondencia con nuestros clientes en España llévase en castellano. Las cartas llegan a las 80 horas de España á Hamburgo.

En la última grande extracción de este Sorteo de Estado ganó un comerciante en Berja con el número 61.060 un premio de 500.000 reales,

cuya gran cantidad le ha sido desembolsada inmediatamente por nosotros. En reconocimiento de ello nos autorizo el premiado á hacer uso en nuestros anuncios de esta feliz noticia.

REUMA

BALSAMO INDIANO

Eficaz en toda clase de dolores reumáticos, musculares ó nerviosos. Basta friccionar-se la parte dolorida dos ó tres veces al día para que desaparezca. Exito seguro.—Frascos á 8 y 14 rs. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Fontejos, 6, Descalzas, 6, principales de provincias. (42 l.) L.—409

A COMPRAR BUENO Y BARATO. Lámparas de todas clases. Batería de cocina á individualidad de artículos. Latas de petróleo sin envase á domicilio. Plaza de Herradores, 42, comercio de Marín. (8 l.) L.—424.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es: Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 20 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs. Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles. 31, Tutor, 31.

OBRA DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educación y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edición.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y en casa del autor.—Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

AUXILIO DE PREDICADORES

ó sea Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologeticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la Correspondencia Eclesiástica.

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volumen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 40 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la Correspondencia Eclesiástica, Ballesta, 9, 2.º derecha.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Puente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por cesas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujeción á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

José Simon.

SASTRE.

Confeciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometroso, 52, tienda

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos. Carrera de San Jerónimo, 31

EL CRITERIO JURIDICO.

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio.—Fuencarral, 13, 3.º derecha.

GABINETE CIENTIFICO

DE MAGNETISMO Y SONAMBULISMO.

CONSULTAS.

Los días no feriados, de 1 á 4.

LICHO LIMA.

Tabernillas, 2, bajo.

LA HIGIENICA.

Fábrica de corsés. Imenso surtido de 6 á 200 rs. Plaza de Celenque, 1, Madrid

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarlos con la adquisición de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO.	
	En librerías.	A los suscritores.
	Reales.	Escalés.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Curet, traduccion de D. H. Giner.....	8	4
El Doctor Lañuela, por el general Ros de Olano.....	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados-Unidos y Australia.....	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aquayo.....	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Víctor Noir.....	8	3
Ensayo sobre la Opinión Pública, por D. Arcadio Roda Rivas.....	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el géneo y el carácter de la Revolucion Social en el siglo XIX, por Rivero Delgado.....	4	2
La novela Lo que cuestan las mujeres. Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas.....	4	2
La Inquisición, su pró y su contra por A. Luque y Vicens.....	6	Gratis.
	95	33

La adquisición de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de La Nueva Prensa, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envío, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MANANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Circulos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

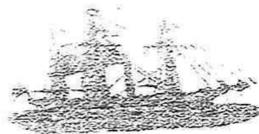
Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por sí orden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix.....	Tradicionalista.
El Mundo Político.....	Moderado-histórico.
Conservador.....	Conservadores.
Integridad de la Patria.....	
Mañana.....	Constitucional.
El Figaro.....	Demócratas.
La Prensa Moderna.....	
El Mundo Moderno.....	
El Demócrata.....	

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MANANA, Reina, 14, pral. izquierda. El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de estos desearan de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 64.
Barcelona D. Cayetano Gornet y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5.
Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms 13 al 22, librería.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga. Se advierte que para los viajes de los días 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion. Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del Sr. Sagasta. Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé.

ANIANA

6

LA QUINTA DE PERALTA

NOVELA ORIGINAL DE LA

SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Forma un lindísimo volumen de 424 páginas, y se vende, á 8 rs., en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid; en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías españolas de París. Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia).

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos, á fin de evitar extravío.

LA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconocen por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.